



Salta, 24 de agosto de 2018

EXP-EXA N° 8333/10- 8457/18

RES-EXA N° 392/2018

VISTO La Nota-Exa N° 852/2018 por la cual el Dr. Eduardo Xamena solicita reducción de dedicación en el cargo que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta por haber accedido a la carrera de Investigador del CONICET, cargo que exige una dedicación exclusiva.

Que el Departamento de Informática avala tal solicitud y el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Xamena.

Que la Dirección General Administrativa Económica avala informe del Departamento de Personal.

Que el Consejo Directivo en el cuarto intermedio del 30/05/18, de su sesión ordinaria del 23/05/18, considera la solicitud efectuada por el Dr. Xamena en cuanto a la reducción de dedicación, encontrando atendibles los motivos y viable acceder a la solicitud, una vez otorgada la prórroga de designación a la solicitud del Departamento de Informática.

Que asimismo el Departamento de Informática mediante Nota-Exa N° 1161/2018, solicita la prórroga de designación del Dr. Xamena desde el 01/06/18, para evitar corte de haberes.

Que, en el marco de lo establecido por resolución del Consejo Superior N° 428/15, corresponde dejar aclarado que, a partir de la fecha, la designación del Dr. Xamena, efectuada por RESCD-EXA N° 269/2017 es en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, por ser equivalente a Investigación Operativa del Plan-LAS 1997

Que se encuentra vigente la resolución del Consejo Superior N° 043/18, por la cual se delega a los Consejos Directivos de las Facultades las cuestiones concernientes a las designaciones interinas.

Que debido al transcurso del tiempo y para no afectar el pago de haberes del docente, se dispone la emisión del presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15 que, la designación del Dr. Eduardo XAMENA, efectuada mediante RESCD-EXA N° 269/2017, corresponde a la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 que se dicta en esta Unidad Académica, por ser equivalente a la asignatura Investigación Operativa del Plan- LAS 1997.

ARTICULO 2º.- Tener por prorrogada la designación interina, efectuada mediante RESCD-EXA N° 269/2017, al Dr. Eduardo XAMENA, D.N.I. N° 30.637.081, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, a partir del 1 de junio de 2.018 hasta el 31 de diciembre de 2.018 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

//..-2-

RESD-EXA N° 392/2018

ARTICULO 3°.- Tener por otorgada la reducción temporaria de dedicación a SIMPLE al Dr. Eduardo XAMENA, D.N.I. N° 30.637.081, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, a partir del 1 de junio de 2.018 hasta el 31 de diciembre de 2.018.

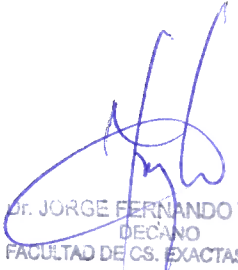
ARTICULO 4°.- Imputar la presente prórroga de designación y reducción de dedicación, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, dado de alta mediante resolución del Consejo Superior N° 086/17. Planta docente aprobada mediante Res.CSup. N° 259/18.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Eduardo Xamena, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.